

	INFORME DE GESTIÓN	Código: FOR-GVE-03
		Versión: 00
		Página 1 de 3

FECHA:	Diciembre 28 de 2022
PROCESO:	Evaluación, Control y Mejora
RESPONSABLE:	Oficina Control Interno
CARGO:	Jefe de oficina
OBJETIVO DEL PROCESO:	Realizar el Análisis y Evaluación del Mapa de Riesgos.
ALCANCE DEL PROCESO:	En el presente informe se analizan y evalúan los riesgos identificados en el Mapa de Riesgos y los de Corrupción, establecidos para cada uno de los procesos del Instituto Deportivo y Recreativo de Fusagasugá.

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS

INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno en desarrollo de sus funciones y en especial en el ejercicio de su rol de Evaluación de la Gestión del Riesgo, establecido en el artículo 17 del Decreto 648 de 2017, analizará el Mapa de Riesgos del Instituto, con la finalidad de identificar y evaluar cambios que podrían tener un impacto significativo en el Sistema de Control Interno — SCI.

Es de anotar que el monitoreo o seguimiento de riesgos se realiza en primera instancia por los responsables de los procesos y en instancias posteriores por las auditorías internas de gestión programadas por la Oficina de Control Interno.

ALCANCE

En el presente informe se analizan y evalúan los riesgos identificados en el Mapa de Riesgos y los de Corrupción, establecidos para cada uno de los procesos del Instituto Municipal del Deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, la educación extra escolar y la educación física de Fusagasugá - IDERF.

METODOLOGÍA

1. Se realiza análisis del Mapa de Riesgos Institucional, y los riesgos de corrupción del Instituto Deportivo y Recreativo de Fusagasugá, tomando como referente los lineamientos planteados por el Departamento Administrativo de la Función Pública en su Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y el Diseño de Controles en Entidades Públicas y en el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión — MIPG.
2. Se revisa la Información contenida en la Matriz de Riesgos consolidada, frente a lo establecido en los procedimientos y en los informes de gestión presentados por cada uno de los procesos.
3. Se realizan las correspondientes recomendaciones.

RESULTADOS

Tipo de Proceso	Nombre del Proceso	No. De Riesgos
Estratégico	Gestión Direcciónamiento Estratégico	1
	Gestión del Servicio al Cliente	1
Misionales	Gestión para el Fomento y Desarrollo del Deporte	4
	Gestión para el Desarrollo y Promoción de la Recreación y la Actividad Física	3
Apoyo	Gestión Contractual	2
	Gestión de Calidad	2
	Gestión de Comunicaciones	3
	Gestión Jurídica	3
	Gestión de Talento Humano	4
	Gestión Documental	3
	Gestión de Infraestructura y Logística	3
	Gestión de Sistema y Tecnología	3
	Gestión Financiera	2
Control	Gestión de Evaluación, Control y Mejora	2
Total		36

- El Instituto estableció **36 riesgos** para los 14 procesos de gestión, los cuales se distribuyen así: **siete (7)** a los procesos misionales **veinticinco (25)** a los procesos de Apoyo, **dos (2)** a los procesos Estratégicos y **dos (2)** de Evaluación y Control, sin que estos se hayan modificados desde el año 2018; y para los riesgos de corrupción se establecieron **seis (6)** riesgos los cuales se ajustaron en las vigencias 2022.
- La metodología a través de la cual se formularon los riesgos con sus respectivos controles no es acorde a la metodología establecida por la Función Pública por lo cual algunos controles no son efectivos para mitigar los riesgos identificados.
- Se presenta debilidad en los funcionarios frente a la identificación de los riesgos asociados a su proceso, siendo necesario fortalecer desde la segunda línea la identificación de los riesgos y así poder realizar la evaluación de los controles por parte de la oficina de control interno.
- Para los 36 riesgos institucionales identificados se cuenta con 45 controles los cuales son evaluados por la oficina de control interno a través de sus auditorías internas según el ciclo de priorización, para la presente vigencia se verificó la eficacia de los riesgos asociados a los procesos de gestión de infraestructura y logística, gestión del talento humano, gestión jurídica y a la gestión de servicio al cliente.
- De acuerdo con la valoración de los riesgos una vez establecido el control se tendrían 5 riesgos en zona extrema, 14 en zona de riesgo moderado, 13 en zona de riesgo alta y 5 en zona de riesgo baja.
- El Instituto cuenta con la Política de Administración del Riesgos la cual fue aprobada en la vigencia 2022 y publicada la cual está pendiente por socialización.
- El mapa de riesgos de corrupción cuenta con 6 riesgos sin embargo se deben incluir acciones encaminadas a evitar el riesgo de fraudes y delitos electrónicos.

 IDERF <small>INSTITUTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DE FUSAGASUGA</small>	<h1>INFORME DE GESTIÓN</h1>	Código: FOR-GVE-03
		Versión: 00
		Página 3 de 3

- Para los 36 riesgos institucionales identificados se cuenta con 45 controles los cuales son evaluados por la oficina de control interno a través de sus auditorías internas según el ciclo de priorización, para la presente vigencia se verifico la eficacia de los controles asociados a los riesgos en procesos de gestión de infraestructura y logística, gestión del talento humano, gestión jurídica y a la gestión de servicio al cliente.

Tipo de Proceso	Nombre del Proceso	No. De Riesgos
Estratégico	Gestión del Servicio al Cliente	1
Apoyo	Gestión Jurídica	3
	Gestión de Talento Humano	4
	Gestión de Infraestructura y Logística	3
Total		11

RECOMENDACIONES

- Resulta importante que el instituto afiance en sus funcionarios la política de administración de riesgos con el fin de generar las estrategias adecuadas para el monitoreo en segunda línea de defensa conforme a lo establecido en la Guía para la Administración de los Riesgos y el Diseño de Controles en Entidades Públicas, versión No. 5 diciembre de 2020.
- La Alta Dirección debe actualizar, socializar y publicar, los riesgos de los procesos tanto de gestión como de corrupción; con el fin de mejorar su descripción y el diseño de los controles bajo los parámetros de la Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y el Diseño de Controles en Entidades Públicas, versión No. 5 diciembre de 2020.
- Los líderes de proceso deben realizar monitoreo y revisión permanente a la gestión de los riesgos y controles para evitar la materialización de los mismos.
- El Instituto debe mejorar el manejo de la seguridad de la información, dada la vulnerabilidad por pérdida o daño.

Atentamente,


 Alexandra Herrera Aguilar
 Jefe Control Interno IDERF

Gestión Documental
 Original: Destinatarios
 Copia: Archivo de Gestión
 Nombre del Archivo Sistematizado: Informe de Gestión
 Serie: De Gestión
 Subserie: Informe
 Elaboro: Aherreraa